



MUNICIPALIDAD

841772

CONCHALI, miércoles 7 mayo 2025

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 1-91, 1-90
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-115
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-100

SR(ES) : FURCHE ROSSE MARIA JOSEFINA

RUT :

LA SUMA DE \$:1.444.198

Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

11 MARZO AL 24 ABRIL/25 HONORARIOS MONITORA PROGRAMA VINCULOS VERSION 17
CONVOCATORIA/22 - DE.N°1762 30/12/24 - DE.N°1377 28/12/22 - DE.N°469 06/05/24 - DE.
N°306 11/03/25 - DE.N°445 15/04/25 - MEMO N°334 05/05/25 DIDECO - DETALLE DE FONDO
EXTERNO - CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°109 05/05/25 DIDECO
BOLETAS DE HONORARIOS N°95 Y 96 02/05/25 - INFORMES DE ACTIVIDADES

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140509051001	Monitores y Apoyos Psicosociales	938.400			B-95
1140509051001	Monitores y Apoyos Psicosociales	750.720			B-96
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		1.444.198		-0
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		136.068		B-95
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		108.854		B-96



TOTALES :	1.689.120	1.689.120
-----------	-----------	-----------

ALCALDE

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL(S)

ADMINISTRACION MUNICIPAL ADMINISTRADOR (A)

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N° 0007900

NOMBRE

EGRESO N° 30-901

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

JACQUELINE ZENTENO ARAVENA
Rentas Municipales
Dep'to. Contabilidad y Presupuesto



MEMO N° 334 /2025

ANT.: Programa Vínculos convocatoria versión 17.

MAT: Solicita pago de Honorarios a monitores que indican

CONCHALI,

05 MAY 2025

DE: ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A: PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

En el marco de ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 66 años y más edad "programa de apoyo integral al adulto mayor" convocatoria 2022 versión 17, aprobado por Decreto Exento N° 1377 del 28/12/2022. Envío a usted nómina certificando que las personas señaladas a continuación realizaron labores de monitora en el periodo que se indica. Se remite boletas e informe de actividades para su respectiva tramitación.

Honorario	Cédula de Identidad	Decreto Exento que aprueba contrato	Honorarios a cancelar (Bruto)	Periodo
MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE		D.E N°445 15/04/2025	\$938.400	11 al 31 de marzo 2025
			\$750.720	01 al 24 de abril 2025

Dicho gasto se imputará a la cuenta 1140509051001 Monitores y apoyos psicosociales.

Saluda Atentamente a Usted,



05-100
1140509051001



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	334
N° Certificado de bienes y servicios	109
Verificación bh sii	
N° pre- obligación	05-100
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia ✓ Registro Fotográfico
Decreto N°	445



PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	Ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad, programa de apoyo integral al adulto mayor convocatoria 2022, versión 17
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO – Departamento de adulto mayor
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 1187 de 26/11/2021
ENTIDAD EXTERNA	Ministerio de Desarrollo Social
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	Desde El 28/12/2022 hasta El 28/04/2025
FECHA PRORROGA	30/12/2024
N° PRORROGA	1762
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	28/08/2025

II.- CERTIFICADO_____

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROGRAMA/CONVENIO DE QUE DA CUENTA PRECEDENTEMENTE ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 109 /2025.-

Conchalí, 05 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N°	445 DE FECHA 15/04/2025
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	96	Fecha	02/05/2025	Monto Bruto	\$750.720
Boleta de Honorarios N°	N°	95	Fecha	02/05/2025	Monto Bruto	\$938.400
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	Maria Josefina Furche Rosse					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA COMUNITARIO PROGRAMA VINCULOS
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						2	\$ 1.689.120

Firma de Responsable(a)

ADULTO MAYOR
COORDINADOR
EGOR JARA ACUNA
DDECO

Firma y Timbre Director (a)

DIRECTORA
DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 95

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE, [REDACTED]

Fecha: 02 de Mayo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MOD. INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO VERSION 11 AL 31 MARZO 2025	938.400
Total Honorarios \$:	938.400
14.50 % Impto. Retenido:	136.068
Total:	802.332

Fecha / Hora Emisión: 02/05/2025 11:53



1768189100095AE663B1

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202505021153

Fecha / Hora Impresión: 02/05/2025 11:53

Josefina Furche



Marzo 1



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Programa Integral del Adulto Mayor Vínculos



INFORME DE ACTIVIDADES MONITOR
PROGRAMA VÍNCULOS

1. DATOS DEL MONITOR

Nombre Monitora	María Josefina Furche Rosse
Rut	
Decreto Exento que Aprueba Contrato	445
Mes que Informa	11 al 31 de marzo 2025 ✓

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. - Realizar modelo de intervención a 44 adultos mayores con el Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional de acuerdo a la metodología de la secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.	Se realiza sesión correspondiente a cada uno de los adultos mayores participantes, donde 27 se encuentran activos y con sus actividades realizadas. 10 usuarios renunciaron al programa por diferentes motivos, estos son: Luisa Viñarta Anglada, Carlos Delgado Delgado, Francisca Cariqueo, Rosa Cid, Rosa Bustos, Adelina Cárcamo, Juan Rojas Ayala, Trinidad Azúa, Elena Medina, Marina Rojas. Dos traslados de Margarita Jimenez a la comuna de El Tabo y María Huenequeo a la comuna de Nueva Imperial. Tres fallecimientos de identificados como Manuel Javalquinto Castro, Rúben Soto y Gladys Alfaro. 2 incumplimientos de Margarita mardones y Sonia Torres.
2.- Acompañar y apoyar a los usuarios (as) en la definición y logro del plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades e interés de ellos.	Se realiza preparación para la sesión 28
3.- Estimular y motivar la participación activa del (de la) usuario (a) en los encuentros grupales y en otras instancias comunitarias.	no aplica



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Programa Integral del Adulto Mayor Vínculos

5. Mantener al día registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo) velando por la veracidad de los datos consignados.	Información registrada en plataforma digital y medios físicos.
6. Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en las presentes orientaciones.	Se mantiene verificación y documentos
7. Participar en las redes locales y provinciales de temáticas de personas mayores con el fin de aportar con actividades complementarias a los (las) usuarios (as) del Programa Vínculos, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.	no aplica
8. Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocada (a) por SENAMA o la entidad que brinde asistencia técnicas, o por la seremi.	no aplica
9. Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de los usuarios (as) participantes del Programa, cuando corresponda.	No aplica
10. Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con los usuarios (as) participantes del programa.	No Aplica.
11. Apoyar al encargado comunal en el cierre administrativo y financiero del convenio, y en las actividades municipales del Depto. del Adulto Mayor del Municipio.	Se apoya al encargado en las actividades de la casa del adulto mayor.

Josefina Furch
Ma. Josefina Furch Rosse
Monitora Vínculos





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR- PROGRAMA VÍNCULOS

MONITOR:	María Josefina Furche Rosse
FECHA:	11 al 31 de marzo

Nº	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	RUT	DV	DIRECCION	NUMERO	FECHA	SESION
1	MARÍA TERESA	CORTÉS	VEGA					11/03/25	preparacion sesión 28
2	JUANA DEL CARMEN	ACEVEDO	BERRÍOS					11/03/25	preparacion sesión 28
3	NELLY DE LAS MERCEDES	FUENZALIDA	HERNÁNDEZ					11/03/25	preparacion sesión 28
4	MARÍA NELLY	MOLINA	CÁRDENAS					11/03/25	preparacion sesión 28
5	JUAN ENRIQUE	FLORES	OROZCO					12/03/25	preparacion sesión 28
6	MARGARITA	MARDONE	ACOSTA					12/03/25	preparacion sesión 28
7	HORTENSIA A ALICIA	VALENZUELA	ROMERO					12/03/25	preparacion sesión 28
8	SONIA ESTER	TORRES	LATORRE					12/03/25	preparacion sesión 28
9	MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ MEDINA	RODRÍGUEZ	MEDINA					13/03/25	preparacion sesión 28
10	VICTORIA EUGENIA	SÁNCHEZ	FELIÚ					13/03/25	preparacion sesión 28
11	ELVIRA SONIA	LÓPEZ	TRONCOSO					14/03/25	preparacion sesión 28
12	OLIMPIA DE LAS MERCEDES	GONZÁLEZ	LAZO					14/03/25	preparacion sesión 28
13	ADELINA ROSA	CÁRCAMO	BASTÍAS					Renuncia	Renuncia
14	ELENA LAURA	CASTRO	SUÁREZ					17/03/25	preparacion sesión 28
15	ETELVINA MAGDALENA	ALLENDE	LORCA					17/03/25	preparacion sesión 28
16	NA ROSA	SUÁREZ	SUÁREZ					17/03/25	preparacion sesión 28
17	ROSA DEL CARMEN	LEYTON	LUCERO					En tramirte	En tramirte
18	MARÍA ISABEL	HUENUQUEO	NAHUELHÚEN					Traslado	Traslado
19	LUISA MARÍA DEL CARMEN	VIÑARIA	ANGLADA					Renuncia	Renuncia
20	IRIS ADA	RUBIO	CÁRCAMO					18/03/25	preparacion sesión 28
21	PATRICIA FLOR DEL CARMEN	VIDAL	LIZAMA					18/03/25	preparacion sesión 28
22	MARIA GUACOLD A	GONZÁLEZ	ARAOS					18/03/25	preparacion sesión 28
23	FRANCISCO A	CARIPAN	CHANAPE					19/03/25	preparacion sesión 28
24	TRINIDAD DE LAS MERCEDES	CARIQUEO	COLIPI					Renuncia	Renuncia
25	S	AZÚA	BENVIN					Renuncia	Renuncia



26	ROSA ELIANIRA	BUSTOS	PÉREZ	Renuncia	Renuncia
27	ROSA DINELI	CID	TAPIA RIQUELM E	Renuncia	Renuncia
28	ELENA	MEDINA	CASTRO	Renuncia	Renuncia
29	MANUEL IVÁN	JAVALQUINTO	CASTRO	Fallecido	Fallecido
30	FLORENCIA DE LAS MERCEDES	GUAJARDO	GUAJARDO	19/03/25	preparacion sesión 28
31	ROSA ELCIRA	PAIVA	MENARES	20/03/25	preparacion sesión 28
32	MARÍA CARLINA	CARRASCO	GONZÁLEZ	21/03/25	preparacion sesión 28
	MARÍA DEL ROSARIO	LEÓN	VALDÉS	21/03/25	preparacion sesión 28
33	JOSÉ ESTEBAN	QUILODRÁN	GARABITO	21/03/25	preparacion sesión 28
34	ELBA DEL CARMEN	ARRIAGADA	VALENZUELA	18/03/25	preparacion sesión 28
35	RUBEN DARÍO	SOTO	MARTÍNEZ	Fallecido	Fallecido
36	GLADYS DEL CARMEN	ALFARO	HUERTA	Fallecida	Fallecida
37	ELOY MANUEL	ULLOA	FLORES	24/03/25	preparacion sesión 28
38	FLOR DEL CARMEN	LUNA	TAPIA	24/03/25	preparacion sesión 28
39	JUAN OSVALDO	AVENDAÑO	ALEGRÍA	25/03/25	preparacion sesión 28
40	JUANA SUSANA	ROJAS	AYALA	Renuncia	Renuncia
41	CARLOS HUGO	DELGADO	DELGADO	Renuncia	Renuncia
42	HUMBERTO	FERNÁNDEZ	MOLINA	31/03/25	preparacion sesión 28
43	MARGARITA AMALIA	JIMÉNEZ	ORMAZÁBAL	Traslado	Traslado
44	MARINA DEL CARMEN	ROJAS	ALIAGA	Renuncia	Renuncia
45					

Josefina Furché
 María Josefina Furché Rosse
 Monitora Vínculos


 Encargado Adulto Mayor
 DIDECO


 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

✓

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 96

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE, [REDACTED]

Fecha: 02 de Mayo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

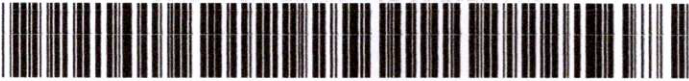
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MOD. INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO VERSION 01 AL 24 ABRIL	750.720
Total Honorarios \$:	750.720
14.50 % Impto. Retenido:	108.854
Total:	641.866

Fecha / Hora Emisión: 02/05/2025 11:54



1768189100096E9F0F6D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202505021154

Fecha / Hora Impresión: 02/05/2025 11:54

Josefina Furche.

Abril.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Programa Integral del Adulto Mayor Vínculos



INFORME DE ACTIVIDADES MONITOR
PROGRAMA VÍNCULOS

1. DATOS DEL MONITOR

Nombre Monitora	María Josefina Furche Rosse
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que Aprueba Contrato	445 ✓
Mes que Informa	01 al 24 de abril ✓

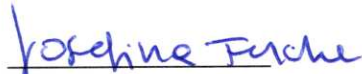
2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. - Realizar modelo de intervención a 44 adultos mayores con el Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional de acuerdo a la metodología de la secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.	Se realiza sesión correspondiente a cada uno de los adultos mayores participantes, donde 27 se encuentran activos y con sus actividades realizadas. 10 usuarios renunciaron al programa por diferentes motivos, estos son: Luisa Viñarta Anglada, Carlos Delgado Delgado, Francisca Cariqueo, Rosa Cid, Rosa Bustos, Adelina Cárcamo, Juan Rojas Ayala, Trinidad Azúa, Elena Medina, Marina Rojas. Dos traslados de Margarita Jiménez a la comuna de El Tabo y María Huenequeo a la comuna de Nueva Imperial. Tres fallecimientos de identificados como Manuel Javalquinto Castro, Rúben Soto y Gladys Alfaro. 2 incumplimientos de Margarita mardones y Sonia Torres.
2.- Acompañar y apoyar a los usuarios (as) en la definición y logro del plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades e interés de ellos.	Se realiza la sesión 28 y último encuentro grupal el 14 de abril a los 27 usuarios activos
3.- Estimular y motivar la participación activa del (de la) usuario (a) en los encuentros grupales y en otras instancias comunitarias.	encuentro grupal el 14 de abril
4. Asistir a las Mesas Técnicas comunales y Regionales a las que sean convocados, además de reuniones bilaterales respectivas.	Se asiste a Mesa Técnica Comunal presencial para el día miércoles 02 de abril.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Programa Integral del Adulto Mayor Vínculos

5. Mantener al día registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo) velando por la veracidad de los datos consignados.	Información registrada en plataforma digital y medios físicos.
6. Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en las presentas orientaciones.	Se mantiene verificación y documentos
7. Participar en las redes locales y provinciales de temáticas de personas mayores con el fin de aportar con actividades complementarias a los (las) usuarios (as) del Programa Vínculos, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.	no aplica
8. Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocada (a) por SENAMA o la entidad que brinde asistencia técnicas, o por la seremi.	no aplica
9. Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de los usuarios (as) participantes del Programa, cuando corresponda.	-Realización de sesión 28 la cual corresponde a valoración final del proceso individual a los 27 usuarios activos. - Valoración final en encuentro grupal el 14 de abril
10. Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con los usuarios (as) participantes del programa.	cierre de programa vínculos el 24 de abril a los 27 usuarios activos a la fecha
11. Apoyar al encargado comunal en el cierre administrativo y financiero del convenio, y en las actividades municipales del Depto. del Adulto Mayor del Municipio.	Se apoya al encargado en las actividades de la casa del adulto mayor.


Ma. Josefina Furche Rosse
Monitora Vínculos




Egor Jara Acuña
Encargado Programa Vínculo





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR- PROGRAMA VÍNCULOS

MONITOR:	María Josefina Furche Rosse
FECHA:	1 al 24 de abril

N°	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	RUT	DV	DIRECCION	NUMERO	FECHA	SESION
1	MARIA TERESA	CORTÉS	VEGA					01/04/25	sesión 28
2	JUANA DEL CARMEN	ACEVEDO	BERRÍOS					01/04/25	sesión 28
3	NELLY DE LAS MERCEDES	FUENZALIDA	HERNÁNDEZ					01/04/25	sesión 28
4	MARIA NELLY	MOLINA	CÁRDENAS					01/04/25	sesión 28
5	JUAN ENRIQUE	FLORES	OROZCO					02/04/25	sesión 28
6	MARGARITA	MARDONE	ACOSTA					02/04/25	sesión 28
7	HORTENSIA ALICIA	VALENZUELA	ROMERO					02/04/25	sesión 28
8	SONIA ESTER	TORRES	LATORRE					03/04/25	sesión 28
9	MARIA CRISTINA RODRÍGUEZ MEDINA	RODRÍGUEZ	MEDINA					03/04/25	sesión 28
10	VICTORIA EUGENIA	SÁNCHEZ	FELIÚ					03/04/25	sesión 28
11	ELVIRA SONIA	LÓPEZ	TRONCOSO					04/04/25	sesión 28
12	OLIMPIA DE LAS MERCEDES	GONZÁLEZ	LAZO					04/04/25	sesión 28
13	ADELINA	CÁRCAMO	BASTÍAS					Renuncia	Renuncia
14	ROSA ELENA	CASTRO	SUÁREZ					07/04/25	sesión 28
15	LAURA ETELVINA	ALLENDE	LORCA					07/04/25	sesión 28
16	MAGDALENA ROSA	SUÁREZ	SUÁREZ					07/04/25	sesión 28
17	ROSA DEL CARMEN	LEYTON	LUCERO					En tramite	En tramite
18	MARIA ISABEL	HUENUQUEO	NAHUELHUEN					Traslado	Traslado
19	LUISA MARIA DEL CARMEN	VIÑARIA	ANGLADA					Renuncia	Renuncia
20	IRIS	RUBIO	CÁRCAMO					09/04/25	sesión 28
21	ADA PATRICIA	VIDAL	LIZAMA					09/04/25	sesión 28
22	FLOR DEL CARMEN	GONZÁLEZ	ARAOS					11/04/25	sesión 28
23	MARIA GUACOLD A	CARIPAN	CHANAPE					14/04/25	sesión 28
24	FRANCISCA	CARIQUEO	COLIPU					Renuncia	Renuncia
	TRINIDAD DE LAS MERCEDES	AZÚA	BENVIN					Renuncia	Renuncia



26	ROSA ELIANIRA	BUSTOS	PÉREZ		Renuncia	Renuncia
27	ROSA DINELI	CID	TAPIA		Renuncia	Renuncia
28	ELENA	MEDINA	RIQUELM E		Renuncia	Renuncia
29	MANUEL IVÁN	JAVALQUINTO	CASTRO		23/04/25	Fallecido
30	FLORENCIA DE LAS MERCEDES	GUAJARDO	GUAJARDO		17/04/25	sesión 28
31	ROSA ELCIRA	PAIVA	MENARES		17/04/25	sesión 28
32	MARÍA CARLINA	CARRASCO	GONZÁLEZ		17/04/25	sesión 28
	MARÍA DEL ROSARIO	LEÓN	VALDÉS		18/04/25	sesión 28
33	JOSÉ ESTEBAN	QUILODRÁN	GARABITO		18/04/25	sesión 28
34	ELBA DEL CARMEN	ARRIAGA DA	VALENZUELA		21/04/25	sesión 28
35	RUBEN DARÍO	SOTO	MARTÍNEZ		Fallecido	Fallecido
36	GLADYS DEL CARMEN	ALFARO	HUERTA		Fallecida	Fallecida
37	ELOY MANUEL	ULLOA	FLORES		23/04/25	sesión 28
38	FLOR DEL CARMEN	LUNA	TAPIA		23/04/25	sesión 28
39	JUAN OSVALDO	AVENDAÑO	ALEGRÍA		23/04/25	sesión 28
40	JUANA SUSANA	ROJAS	AYALA		Renuncia	Renuncia
41	CARLOS HUGO	DELGADO	DELGADO		Renuncia	Renuncia
42	HUMBERTO ENRIQUE	FERNÁNDEZ	MOLINA		24/04/25	sesión 28
43	MARGARITA AMALIA	JIMÉNEZ	ORMAZÁBAL		Traslado	Traslado
44	MARINA DEL CARMEN	ROJAS	ALIAGA		Renuncia	Renuncia
45						

Josefina Furche
María Josefina Furche Rosse
Monitora Vínculos

ENCARGADO ADULTO MAYOR
COORDINADOR
POR JARA ACUNA
DIDECO



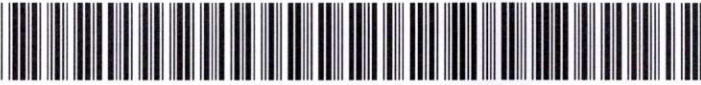


Número de transacción: 29979793001

Sr. Contribuyente:
MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE
Rut

Hoy 25/04/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 90 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: [REDACTED]		N° 90	
GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE, [REDACTED]			
		Fecha: 25 de Abril de 2025	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		Rut: 69.070.200- 2	
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI			
Por atención profesional:			
MODELO DE INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO		938.400	
INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO V17 MARZO 2025			
<i>HSA/3A</i>		Total Honorarios \$: 938.400	
		14.50 % Impto. Retenido: 136.068	
		Total: 802.332	
Fecha / Hora Emisión: 25/04/2025 15:01			
			
17681891000901E07FA9			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202504251501			

Fecha / Hora Impresión: 25/04/2025 15:01

ANULADA



Número de transacción: 29979994451

Sr. Contribuyente:

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

Rut 

Hoy 25/04/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 91 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N°91

RUT

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,

Fecha: 25 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Por atención profesional:

MODELO DE INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO V17 ABRIL 2025	750.720	
019/24	Total Honorarios \$:	750.720
	14.50 % Impto. Retenido:	108.854
	Total:	641.866

Fecha / Hora Emisión: 25/04/2025 15:04



176818910009122EC947

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504251504

Fecha / Hora Impresión: 25/04/2025 15:04

Anula



Número de transacción: 30057108901

Sr. Contribuyente:

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

Rut

Hoy 02/05/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 92 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

RUT: [REDACTED]

N ° 92

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE, [REDACTED]

Fecha: 25 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Por atención profesional:

MODELO DE INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO V17 11 AL 31 MARZO 2025	938.400
Total Honorarios \$:	938.400
14.50 % Impto. Retenido:	136.068
Total:	802.332

Fecha / Hora Emisión: 25/04/2025 15:40



17681891000921E07FA9

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

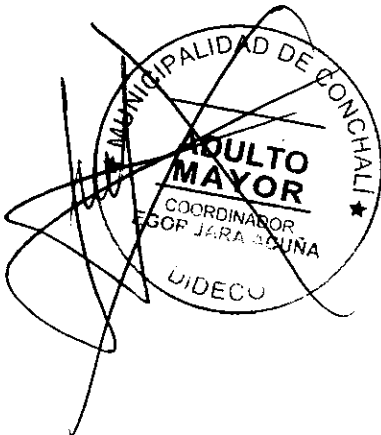
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504251540

Fecha / Hora Impresión: 25/04/2025 15:40

Josefina Furche

ANULADA





Número de transacción: 30057117651

Sr. Contribuyente:

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

Rut

Hoy 02/05/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 93 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
N° 93

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE, [REDACTED]

Fecha: 25 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MODELO DE INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO V17 1 AL 24 ABRIL 2025	750.720
Total Honorarios \$:	750.720
14.50 % Impto. Retenido:	108.854
Total:	641.866

Fecha / Hora Emisión: 25/04/2025 15:49



176818910009322EC947

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

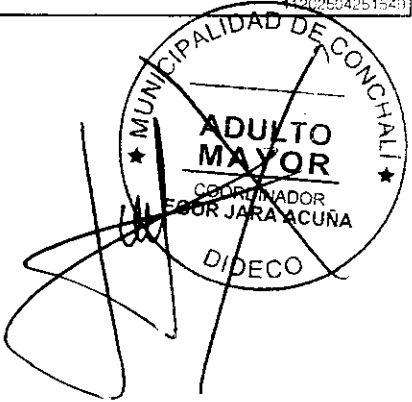
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido

1202504251549

Fecha / Hora Impresión: 25/04/2025 15:49

Josefina Furche



ANULADA



Número de transacción: 30057166151

Sr. Contribuyente:
MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE
Rut 

Hoy 02/05/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 94 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: [REDACTED]		N° 94	
GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE, [REDACTED]			
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		Fecha: 02 de Mayo de 2025	
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI		Rut: 69.070.200- 2	
Por atención profesional:			
MOD. INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO VERSION 17.1 A 24 ABRIL 2025		938.400	
Total Honorarios \$:		938.400	
14.50 % Impto. Retenido:		136.068	
Total:		802.332	
Fecha / Hora Emisión: 02/05/2025 11:51			
			
1768189100094AE663B1			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202505021151			

Fecha / Hora Impresión: 02/05/2025 11:51

Anulada

[Home](#)[Boleta de Honorarios Electrónica](#)

[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)

[Página Segura](#)

Paso 3 de 3



Número de transacción: 29979994451

Sr. Contribuyente:

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

Rut

Hoy 25/04/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 91 emitida a l
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Rut 69.070.200-2.

Imprimir

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 91

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE, [REDACTED]

Fecha: 25 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

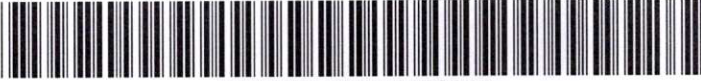
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MODELO DE INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO V17 ABRIL 2025	750.720
019/24 Total Honorarios \$:	750.720
14.50 % Impto. Retenido:	108.854
Total:	641.866

Fecha / Hora Emisión: 25/04/2025 15:04



176818910009122EC947

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504251504

Fecha / Hora Impresión: 25/04/2025 15:04

Anulada



Número de transacción: 30057108901

Sr. Contribuyente:

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

Rut **[REDACTED]**

Hoy 02/05/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 92 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N ° 92

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,
[REDACTED]

Fecha: 25 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MODELO DE INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO V17 11 AL 31 MARZO 2025	938.400
Total Honorarios \$:	938.400
14.50 % Impto. Retenido:	136.068
Total:	802.332

Fecha / Hora Emisión: 25/04/2025 15:40



17681891000921E07FA9
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504251540

Fecha / Hora Impresión: 25/04/2025 15:40

Josefina Furche

ANULADA





Número de transacción: 30057117651

Sr. Contribuyente:

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

Rut

Hoy 02/05/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 93 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 93

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE, [REDACTED]

Fecha: 25 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MODELO DE INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO V17 1 AL 24 ABRIL 2025	750.720
Total Honorarios \$:	750.720
14.50 % Impto. Retenido:	108.854
Total:	641.866

Fecha / Hora Emisión: 25/04/2025 15:49



176818910009322EC947

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504251549

Fecha / Hora Impresión: 25/04/2025 15:49

Josefina Furche .



ANULADA



Número de transacción: 30057166151

Sr. Contribuyente:

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE

Rut **[REDACTED]**

Hoy 02/05/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 94 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir

MARIA JOSEFINA FURCHE ROSSE		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: [REDACTED]		N ° 94	
GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE, [REDACTED]			
		Fecha: 02 de Mayo de 2025	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		Rut: 69.070.200- 2	
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI			
Por atención profesional:			
MOD. INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL		938.400	
ACOMPANAMIENTO VERSION 17 1 A 24 ABRIL 2025			
Total Honorarios \$:		938.400	
14.50 % Impto. Retenido:		136.068	
Total:		802.332	
Fecha / Hora Emisión: 02/05/2025 11:51			
			
1768189100094AE663B1			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202505021151			

Fecha / Hora Impresión: 02/05/2025 11:51

Anulada

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 114, SUSCRITO CON MARÍA JOSEFINA
FURCHE ROSSE.-

CONCHALI 5 ABR 2025

DECRETO EXENTO N°

445

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°310 de fecha 19.03.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°142 de fecha 17.03.2025 emitido por Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N°215 de fecha 13.03.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°1762 de fecha 30.12.2024 Aprueba modificación de Convenio de Transferencias de Recursos "Subsistema de Seguridades y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más edad "Programa de Apoyo integral al Adulto Mayor suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familiar de la RM, sancionado por Decreto Exento N°1377 de fecha Aprueba convenio de Transferencia de Recursos "Subsistema de Seguridades y oportunidades" Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y mas edad" "Programa de Apoyo integral al Adulto Mayor suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familiar de la RM"; Decreto Exento N°469 de fecha 06.05.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria del convenio de Transferencia de Recursos para el "Subsistema de Seguridades y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 meses para el usuario/as de 65 años y más edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" Versión 17°; Decreto Exento N°306 de fecha 11.03.2025 Aprueba cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario del Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y mas edad, "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" Versión 17; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 114, de fecha 02 de abril del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) MARÍA JOSEFINA FURCHE ROSSE, chilena, cédula nacional de identidad N° [REDACTED]

[REDACTED] se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.



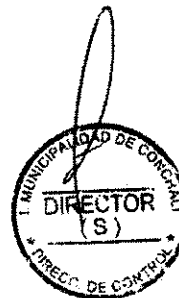
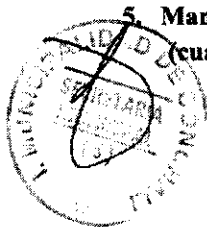
PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que *"Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales..."*, para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero del 2025 el Concejo Municipal aprobó los cometidos para la contratación a honorarios de la dirección de Desarrollo Comunitario, sancionado por Decreto Exento N° 306 de fecha 11 de marzo del 2025, con el cometido "Implementar sesiones de diálogo y atención personalizada de acompañamiento psicosocial con enfoque ocupacional, promoviendo el envejecimiento activo y la inclusión social". Lo anterior, tiene fundamento en el marco del convenio de Transferencia de Recursos "Subsistemas de Seguridades y Oportunidades" Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más edad" Programa de apoyo integral al adulto mayor suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la R.M., que se aprobó, a través de Resolución Exenta N° 3832 de fecha 21.10.2024 de la SEREMI, sancionado mediante Decreto Exento N° 1762 de fecha 30 de diciembre del año 2024, por la Municipalidad de Conchalí.

Necesidad: Ejecutar como monitor/a comunitario el Programa Apoyo Integral al adulto mayor. Convocatoria año 2022 "Versión 17", del SEREMI de Desarrollo Social.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) MARÍA JOSEFINA FURCHE ROSSE, como Monitor/a comunitaria de la ejecución e implementación del Programa Vínculos en la comuna, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

1. Desarrollar el modelo de intervención a 44 adultos mayores con un Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional de acuerdo a la metodología de la Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social.
2. Acompañar y apoyar a los (las) usuarios(as) en la definición y logro del plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades e intereses de ellos.
3. Estimular y motivar la participación activa del (de la) usuario(a) en los encuentros grupales y en otras instancias comunitarias.
4. Asistir a las Mesa Técnicas Comunes y Regionales a las que sean convocados, además de reuniones bilaterales respectivas.
5. Mantener al día el registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo), velando por la veracidad de los datos consignados.



6. Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en las presentes orientaciones.
7. Participar en las redes locales y provinciales de temáticas de personas mayores con el fin de aportar con actividades complementarias a los (las) usuarios (as) del programa Vínculos, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.
8. Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocado(a) por el SENAMA o la entidad que brinde asistencia técnica, o por la SEREMI.
9. Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de los usuarios/as participantes del Programa, cuando corresponda.
10. Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con los usuarios/as participantes del programa
11. Apoyar al encargado comunal en el cierre administrativo y financiero del Convenio, y en las actividades municipales del Depto. del Adulto Mayor del Municipio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

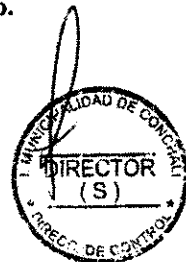
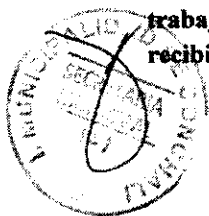
TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico comenzó el 11 de marzo y tendrá vigencia el 24 de abril del año 2025.

Se hace presente que don (a) **MARÍA JOSEFINA FURCHE ROSSE**, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 11 de marzo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **MARÍA JOSEFINA FURCHE ROSSE**, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de marzo la suma bruta única de \$938.400.- (novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos pesos) y desde el 01 al 24 de abril la suma bruta única de \$750.720.- (setecientos cincuenta mil setecientos veinte pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **MARÍA JOSEFINA FURCHE ROSSE**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo.



Comunitario o quien la subroge en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **MARÍA JOSEFINA FURCHE ROSSE**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **MARÍA JOSEFINA FURCHE ROSSE**, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) **MARÍA JOSEFINA FURCHE ROSSE**, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) **MARÍA JOSEFINA FURCHE ROSSE**, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CUENTA	DENOMINACION
1140509051001	Monitores y Apoyos Psicosocial

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



MARCELO GAETE HERRERA
Secretario Municipal (S)



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVE/MGH/por
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Contraloría
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285